A/A CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

C/ REYES HUERTAS,1 PISO 1º IZQUIERDA

C.P.: 06800 MÉRIDA

(BADAJOZ)

JUVENTUDES DEL PREX

AVDA. FÁTIMA, 18

C.P.: 10670 CARCABOSO

(CÁCERES)

JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO
Entrada nº 202002402000061 8
28/01/2020 11:00:03

Por el presente, se hace constar que se registran los siguientes documentos relativos a la presentación de candidaturas a la XVIII Asamblea del Consejo de la Juventud de Extremadura, cuya Asamblea se celebrará en Mérida el 7 de marzo de 2020:

- Modelo de presentación de la candidatura a la XVIII Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura.
- Programa Electoral de la candidatura presentada.
- Currículum asociativo de la persona que se candidata.
- Documento en el que se hace constar el acuerdo de formar parte de la candidatura conjunta denominada **"De tú a tú: jóvenes por Extremadura"** cuyo Programa Electoral conjunto se registrará como procede y al que se acompañará un documento de petición de ser considerada candidatura conjunta la formada por las candidaturas individuales firmantes.
- Fotocopia compulsada del DNI de la persona que presenta la solicitud.
- Fotocopia compulsada del DNI de la persona que se candidata.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firma en Coria a 28 de enero de 2020,

Fdo. Presidenta/e o Secretaria/o de la Asociación JUVENTUDES DEL PREX

Nombre y apellidos:

IÑAKI CAMPO BARRADO.

MODELO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA A LA XVIII COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA

D./Dña. LORENA RODRÍGUEZ LUCERO, con DNI 76127104 W y domicilio a efectos de notificaciones en AVDA FÁTIMA Nº 18 de la localidad de CARCABOSO provincia de CÁCERES, teléfono 619 877756 y correo electrónico lorenacarcaboso@gmail.com

EXPONE

Que actúa en calidad de representante de la entidad miembro de pleno derecho del Consejo de la Juventud de Extremadura denominada JUVENTUDES DEL PREX con C.I.F G10148492 y domicilio AVDA FÁTIMA Nº 18 de la localidad de CARCABOSO, provincia de CÁCERES.

Y, que conforme a lo establecido en el artículo 37 del Decreto 53/2017, de 25 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo de la Juventud, respecto al proceso electoral de la XVIII Comisión Ejecutiva.

CJEx

DECLARA

Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y , en concreto, el siguiente:

Que los órganos correspondientes de la entidad han acordado la presentación de la candidatura de D./Dª RAUL SANCHO DURAN

a la VOCALÍA INCIDENCIA POLÍTICA, DEPORTE Y OCIO

(indíquese el cargo) de la XVIII Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura.

ADJUNTA

- ☒ Fotocopia compulsada del DNI de la persona que presenta solicitud.
- ☒ Fotocopia compulsada del DNI de la persona cuya candidatura se presenta.
- ☒ Programa Electoral de la candidatura presentada.
- ☒ Currículum asociativo del candidato/a.

Por todo ello, la persona abajo firmante,

SOLICITA

Al ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que se admita la presente candidatura a VOCALÍA INCIDENCIA POLÍTICA, DEPORTE Y OCIO

(indíquese cargo) de la XVIII Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura.

En CORIA, a 28, de ENERO, de 2020

PREX Juventudes

Firma del Secretario/a y Sello de la Entidad

Vº Bº de la Presidencia

Protección de datos: En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril del Parlamento Europeo y del Consejo (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), resto de normativas actuales; y la Ley 34/2002, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico (LSSICE), le informamos que los datos personales que nos ha facilitado, han sido incluidos en el sistema de tratamiento de la información del Responsable del Tratamiento, en adelante RT. Asimismo, le informamos que el RT guardará y utilizará estos datos con la finalidad de realizar gestiones administrativas, así como de remitirle información comercial de sus servicios y promociones. Finalmente, le informamos que si no desea recibir más información, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación del tratamiento, (art. 13 del RGPD, y el art. 12 de la LOPDGDD), dirigiéndose al CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA, Calle Reyes Huertas 1,1°, 06800-MÉRIDA, mediante comunicación por escrito o mediante correo electrónico a la dirección info@cjex.org, indicando en la comunicación la concreción de la petición y acompañada de los documentos acreditativos. También puede presentar reclamación ante la AEPD.

De tú a tú

Jóvenes por Extremadura

Asociación Mujeres Jóvenes de Extremadura

El Olmo Asociación Juvenil

Asociación Juvenil Yamaicka Extremadura

Juventud J.E.U. Extremadura Unida

Juventud Estudiante Católica

Somos Diferentes

Mozzarra

JSEX Juventudes Socialistas de Extremadura

JREx Juventudes Regionalistas de Extremadura

Achikitu

PROGRAMA ELECTORAL 2020

De jóvenes y para jóvenes de Extremadura: un proyecto conjunto para mejorar nuestra realidad y reivindicar los derechos de la juventud extremeña. ¿Te unes?

De tú a tú 2020

Presentación del equipo y carta abierta a las entidades:

Desde Zarza la Mayor, un pueblecito del noroeste de la provincia de Cáceres, hasta Maguilla, situado en la Campiña Sur. Pasando por Coria, Plasencia, La Nava de Santiago, Esparragalejo, Mérida, Montijo, Badajoz y Miajadas (O Don Benito, según se mire).

Unas estudiantes de universidad, otros egresados de ciclos formativos. Algunas inmersas en nuestros primeros empleos, conseguidos a base de mucho esfuerzo, y otros en paro, como casi el 40% de la población joven extremeña.

Venimos de asociaciones juveniles de diversa índole que nos han proporcionado diferentes maneras de reflexionar sobre las problemáticas de las personas jóvenes extremeñas. Enfoques plurales, aspectos a mejorar y, sobre todo, un montón de cualidades que ya desde unas semanas hemos puesto al servicio de un equipo que tiene ilusión y muchas ganas de contribuir para que el Consejo de la Juventud de Extremadura sea el espacio en el que la juventud extremeña se vea incluida, defendida y reconocida. Para que sea el organismo en que sus derechos sean reivindicados: sea cual sea su afinidad política, su género, su orientación sexual, su nivel socioeconómico, su nivel educativo, su color de piel y un largo etcétera que incluiría todas las diversidades posibles, como diversas son las jóvenes extremeñas.

En esta candidatura conjunta hay experiencia pero también frescura. Hay dedicación previa a nuestras asociaciones de base, diálogo con nuestras compañeras y compañeros (algunas de las cuales han estado presentes hace años en el CJEx) sobre lo que entendemos que debe de ser un Consejo de la Juventud Autonómico. Y además hay sencillez, cercanía y transparencia.

Pretendemos ser la siguiente Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura y, para ello, hemos estado en contacto con las entidades juveniles que ya pertenecen al CJEx y, además, con otros colectivos de jóvenes que forman parte de diferentes movimientos activistas y que, como todas sabemos, están liderando luchas muy importantes. La feminista y la relativa al cambio climático son ejemplo de ellas. Sabemos que necesitamos contar con estas reivindicaciones, que son las nuestras, para entender lo que demanda la juventud extremeña.

Antes de dar forma a la estructura y de asumir las responsabilidades para las que nos candidatamos, hemos compartido nuestras formaciones, y hemos valorado nuestras capacidades y aptitudes, no sin habernos parado a pensar cuales son los valores con los que queremos trabajar día a día y las formas de organización y coordinación que queremos tener. Posteriormente, hemos detectado necesidades y propuesto actuaciones...y es este proyecto compartido el que venimos a presentarte para que, si quieres, puedas sumarte a él y acompañarnos en el día a día del CJEx durante los próximos dos años.

¿Os animáis?

tú

GERMÁN MONTERO PANIAGUA

CANDIDATO A LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA, EDUCACIÓN FORMAL Y ASOCIACIONISMO.

LAURA TORO ALMIRANTE

CANDIDATA A LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y JUVENTUD RURAL DEL CJEX

DANIEL PÉREZ LINIO

CANDIDATO A LA SECRETARÍA DEL CJEX.

ISMAEL PÉREZ FRANCO.

CANDIDATO A TESORERÍA

MARÍA ISABEL SÁNCHEZ JIMÉNEZ.

CANDIDATA A LA VOCALÍA DE DISCAPACIDAD Y PARTICIPACIÓN.

ELENA RONCERO PÉREZ.

CANDIDATA A LA VOCALÍA DE EDUCACIÓN NO FORMAL, LGBT+ Y CULTURA

RAÚL SANCHO DURÁN.

CANDIDATO A LA VOCALÍA DE INCIDENCIA POLÍTICA, DEPORTE Y OCIO

MARIANA COUTO DE AZEVEDO E SILVA

CANDIDATA A LA VOCALÍA DE FEMINISMO E INCLUSIÓN.

MARTA SANTISTEBAN LINARES

CANDIDATA A LA VOCALÍA DE SALUD E INFANCIA.

OLGA TOSTADO CALVO

CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DEL CJEX

De tú a tú Jóvenes por Extremadura

3.8 Raúl Sancho Durán. Candidato a la Vocalía de Incidencia Política, Deporte y Ocio

Estimadas y estimados representantes de todas las entidades,

Mi nombre es Raúl Sancho Durán y me presento como candidato a la Vocalía de Incidencia Política, Deporte y Ocio.

Soy de Zarza la Mayor, una localidad raiana al noroeste de la provincia de Cáceres que tiene el placer de dibujar una pequeña porción de la silueta de nuestra tierra. Me formé como Técnico Superior en Administración y Finanzas y gracias a mi formación fui descubriendo el valor de participar en una organización, su trabajo, dedicación y el valor de la palabra tanto oral como escrita.

Con el paso de los años pensé que desde una pequeña localidad no podría desarrollar todos esos valores, y es por ello que decidí dar el paso y en marzo del año pasado comencé a militar en el Partido Regionalista Extremeños y en Juventudes del PREX. Integrándome y colaborando en mis entidades descubrí que lograr objetivos, por pequeños que sean, tanto regionales como desde el movimiento juvenil, solo es posible con esfuerzo, ilusión, con el contacto con las personas y descubriendo la amplia pluralidad ideológica, social y cultural en nuestra región. Gracias a ello y a participar activamente en mis organizaciones, a comienzos del presente año, tras la invitación de Olga a que Juventudes del PREX formase parte de esta candidatura, mi entidad me eligió como integrante de la misma.

Los objetivos marcados de esta vocalía en su área de Incidencia Política, de nueva creación porque así lo hemos considerado en el equipo, son los de defender desde el Consejo los intereses de la juventud extremeña ante las instituciones públicas u otras entidades pertinentes en coordinación con todas las vocalías del CJEx, transmitiendo la importancia de una participación activa en el funcionamiento y toma de decisiones del CJEx por parte de las entidades que lo forman.

Por otro lado, en el área de Deporte y Ocio, fomentaremos en las personas jóvenes hábitos saludables a través de la práctica deportiva y su difusión y sus valores, una correcta alimentación para mantener un estilo de vida beneficioso para la salud y con la creación de campañas de ocio para ofrecer alternativas atractivas para la juventud, previamente consensuadas con todas las entidades del Consejo y basándonos en las demandas del público joven.

Mantener un movimiento juvenil activo, coordinado, inclusivo, lleno de esperanza y sentando como base de trabajo el mundo rural: todas estas acciones deben ser los puntos de partida de este proyecto. Todo dependerá de vuestra confianza, colaboración y, si somos elegidos/as, de nuestro trabajo, pero siempre de igual a igual, siempre de TÚ a TÚ.

Currículum asociativo:

- Miembro de Juventudes del PREX.
- Afiliado a CCOO en Extremadura.
- Militante de base del Partido Regionalista Extremeños.
- Secretario de la Corporación Municipal de Extremeños en Zarza la Mayor.

4. Principios que nos acompañarán durante los próximos dos años y en el día a día.

Se trata de los valores que creemos imprescindibles a la hora de liderar el CJEx. Irán de la mano con nuestro trabajo y los tendremos siempre presentes. Son los siguientes:

- En nuestro equipo velaremos por una toma de decisiones conjunta en la que primen el consenso y la participación activa. No se trata de una estructura vertical, sino horizontal y las decisiones se toman teniendo en cuenta la pluralidad de la juventud extremeña, reflejada también en este equipo de Comisión Ejecutiva.

- Haremos lo posible por reconocer el trabajo de las personas que, siendo jóvenes, trabajaron y dedicaron su tiempo para que hoy el CJEx sea una realidad y, a la par, referente para otros organismos a nivel autonómico y estatal, como el Consejo de la Juventud de España.

- El reconocimiento de la diversidad en todas sus esferas. No es este un mero principio, sino uno de los lemas en los que trabajaremos. La lucha por construir entornos amables en los que todas las personas, todas, sean bienvenidas: independientemente de su género, orientación sexual, identidad, color de piel, religión y situación vital.

- Tendremos siempre en cuenta la labor del CJEx, por lo que entenderemos que el acompañamiento a las entidades debe ser un principio durante toda la etapa en que estemos liderando.

- Garantizaremos la independencia del CJEx y velaremos por su buen funcionamiento.

- Velaremos por la transparencia de las decisiones y las acciones.

- Nos consideraremos, como parte de la Comisión Ejecutiva, personas que pasamos a representar a la juventud extremeña con ejemplo de proactividad, sensatez y sinceridad.

- Entenderemos la situación de las personas jóvenes como transversal a todas las problemáticas de la sociedad extremeña; en cada área de trabajo, tendremos presente que

Nuestros principios

las personas jóvenes sufrimos de, al menos, una doble discriminación.

- Todas nuestras acciones partirán de nuestra base feminista, sin olvidar que en muchas jóvenes la interseccionalidad es una realidad.

- Daremos voz a los colectivos jóvenes más vulnerables, y reclamaremos actuaciones políticas en los casos en que las entidades lo crean convenientes.

- Trataremos de aumentar la representación del CJEx en los espacios pertinentes dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Haremos lo posible porque cada vez más personas nos vean como referentes en lo que a la cuestión juvenil se refiere.

- Velaremos por la ocupación equitativa de los espacios de participación juvenil; haciendo lo posible porque cada vez más mujeres jóvenes estén presentes en los espacios de toma de decisiones. Este valor parte, también, de la realidad de nuestro equipo, formado mayoritariamente por mujeres y presidido por una de ellas.

- Reivindicaremos la importancia de la cultura de la participación juvenil en aquellos espacios en los que estemos presentes, teniendo en cuenta que es el sistema educativo formal el que no la contempla ni la estimula.

- Solicitaremos la práctica de un sistema educativo que cumpla con lo recogido en la ley educativa vigente y los currículos recogidos en sus respectivos decretos, basadas transmitir conocimientos y competencias actitudinales, procedimentales y conceptuales: esto se traduce en inculcar los valores del respeto y reconocimiento a la diversidad por género, orientación sexual, identidad de género, expresiones de género, origen, color de piel, cultura y religión.

- Seremos un apoyo importante para aquellas entidades que quieran reactivarse y para aquellos grupos de jóvenes que estén tratando de crear una asociación. Intentaremos recuperar el papel tan importante que el CJEx tuvo durante un tiempo en cuanto al asesoramiento de entidades juveniles se refiere. Consideramos imprescindible que el CJEx vuelva a ser referente para el asociacionismo juvenil extremeño porque así nos lo han hecho saber diferentes entidades a lo largo del proceso de recogida de demandas de cara a generar este programa electoral.

5. ¿Cómo nos vamos a organizar? ¿De qué manera vamos a coordinarnos?

Se trata de los valores que creemos imprescindibles a la hora de liderar el CJEx. Irán de la mano con nuestro trabajo y los tendremos siempre presentes. Son los siguientes:

- Partimos del convencimiento de que el cuidado de las personas que componemos el equipo es fundamental. Por eso, en cada reunión presencial dedicaremos el comienzo y el final de la misma a realizar dinámicas que nos permitan expresar como nos encontramos y hasta dónde podemos llegar.

- Compartiremos la información relativa a planificación, ejecución y evaluación de proyectos de área vía e-mail y en copia a toda la Comisión Ejecutiva. Estos e-mails deben ser remitidos por la persona responsable del área correspondiente o bien por la presidencia.

- Realizaremos, de manera ordinaria, una reunión presencial (tal y como se recoge en estatutos) y otra online al mes. Utilizaremos las online para dar informe de áreas y tomar las decisiones necesarias. No obstante, la tarea de informar rutinariamente sobre los proyectos en los que estamos trabajando y el estado de los mismos es función de la presidencia.

- Todas las personas de la Comisión Ejecutiva incluirán en el calendario común aquellas reuniones o eventos a los que asistan en representación del CJEx, previa información a la Comisión Ejecutiva por la vía que corresponda (en algunos casos, será necesaria la toma de decisión de asistir o no y estar o no presentes).

- Al comenzar la legislatura, realizaremos una formación interna de Comisión Ejecutiva, enmarcada en una convivencia de fin de semana en la que haremos la propuesta de planificación que posteriormente presentaremos en foro de representantes. Esta convivencia estará dirigida también al fortalecimiento del equipo y de nuestros valores.

- Una vez el foro apruebe el calendario anual y la planificación, trataremos de desarrollar el presente plan de trabajo organizando un encuentro de áreas de trabajo: esto es, dotaremos de contenidos a los diferentes proyectos y propuestas con la participación directa de jóvenes asociadas y no: con esto nos aseguramos un CJEx mucho más participativo y cercano a las entidades.

Lo que urge

6. Cuestiones urgentes a trabajar por el conjunto de la Comisión Ejecutiva:

• Necesitamos una **estrategia de incidencia política** que haga posible que nuestro trabajo, nuestra acción y nuestro compromiso lleguen a la juventud a la que aún no hemos llegado y a los poderes públicos: si ponemos la vista en nuestra Asamblea, pocas personas jóvenes nos representan y es preciso que nuestras reivindicaciones lleguen hasta esos espacios: no nos vale eso de "para la juventud sin contar con ella...".

• Necesitamos **modificar las relaciones con los equipos técnicos**. Más allá de las competencias distintas entre Comisión Ejecutiva y Equipo Técnico, la relación ha de ser horizontal y tanto sus entradas como salidas en el CJEx merecen ser cuidadas, siguiendo los protocolos en base a la ley y a los procesos de contratación pero también teniendo claro que somos un organismo que defiende el empleo no precario.

• Necesitamos **tomar más decisiones en conjunto:** en conjunto en cuanto al equipo de Comisión Ejecutiva, y en conjunto con las entidades. En ese sentido, llevaremos a Foro de Representantes aquellas decisiones que creamos que tienen que ser consensuadas y aprobadas en este espacio. Es el ejemplo del proceso de participación en la elaboración de la Ley de Juventud.

• Urge **adaptar el Reglamento Interno del CJEx a los estatutos.** Durante el proceso de elecciones, hemos detectado ciertas contradicciones entre ambos documentos. Somos conscientes de que La Ley 13/2010 de 24 de noviembre del Consejo de la Juventud de Extremadura ha necesitado de la renovación de sus estatutos para poder ajustarse a la realidad de la juventud extremeña. Con la aprobación del Decreto 53/2017, de 25 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo de la Juventud de Extremadura, se consiguió que las entidades de ámbito rural, local y/o comarcal pudiesen tener no solo voz, sino también voto, en el CJEx, y así poder ser partícipes de su realidad y de su evolución. Consideramos que es un acto de justicia ya que la realidad de Extremadura es que parte de sus entidades son rurales/comarcales, y nos sentimos agradecidas y orgullosas de esto. De hecho, nuestra ejecutiva está formada parcialmente por estas entidades. No obstante, detectamos la urgencia de adaptar el reglamento interno a nuestros estatutos para así no tener que dejar sujeto a interpretaciones

algunas cuestiones, como la edad límite para participar en actividades, para votar o para poder ser representante.

• Será fundamental la **cercanía a las entidades juveniles.** Asociaciones juveniles locales y rurales; de ámbito autonómico o estatal; secciones juveniles de sindicatos y partidos políticos, entidades que trabajan en el medio ambiente, el ocio y el tiempo libre...deben sentirnos como un órgano que les representa y que realmente les escucha y traslada las demandas a quien proceda. No somos una herramienta a la que meramente se acude en momentos muy puntuales, sino que debemos volver a ser, realmente, el órgano que reclama la consecución de los derechos de la juventud. Somos un organismo autónomo y no podemos mantenernos calladas ante la situación de la juventud en Extremadura.

• Consideramos importante **transmitir a las entidades la responsabilidad y compromiso que tienen para con el CJEx.** A veces, tenemos la sensación de que es la Comisión Ejecutiva la encargada de poner solución a la totalidad de problemas a los que se enfrenta el CJEx, olvidando que son personas pertenecientes a entidades y que han sido respaldadas por las propias entidades del CJEx para llevar a cabo la labor de representación y liderazgo. Con esto, nos gustaría llevar a cabo acciones y un contacto fluido con las entidades, para que se sientan más partícipes del CJEx y comprendan que es un organismo de todas las entidades juveniles al que tenemos la responsabilidad de cuidar desde la Comisión Ejecutiva hasta la persona militante o asociada recientemente. Es preciso preparar una estrategia que permita crear identidad y el sentimiento de inclusión dentro del organismo.

• El CJEx debe ser un órgano ejemplo de **transparencia** cuyos procesos han de ser conocidos por las entidades juveniles. Hasta el momento, consideramos que la situación del CJEx y sus procesos no han sido lo suficientemente conocidos, de manera que cuando hay algún problema, es preciso explicar las motivaciones desde el origen por no haber sido desarrolladas suficientemente con anterioridad. Es por ello que la transparencia y la comunicación periódica (no solo previa a Foros de Representantes o Asamblea, sino durante toda la legislatura) de procesos importantes a las entidades miembros será uno de nuestros lemas principales.

• Siendo una tarea coordinada por la tesorería, nos comprometemos a hacer una **planificación de los gastos anuales** destinados a proyectos, actividades y compra de materiales, de acuerdo a las diferentes acciones. Estamos verdaderamente preocupadas porque en los años pasados, se han venido devolviendo en torno a 100.000 euros de los más de 600.000 que suman los presupuestos del CJEx: muchos proyectos quedaron en el tintero sin poder ser sacados y estamos dispuestas a hacer una planificación aproximada no sin olvidar que el día a día del CJEx se encuentra con situaciones imposibles de planificar y a las que también tiene que hacer frente.

• **Fomentaremos la participación de la juventud no asociada.** Aunque, por estatutos, las personas jóvenes sin entidad no pueden votar ni en foros de representantes ni en asambleas, el CJEx tiene la posibilidad de permitir la participación de jóvenes no asociadas en casi la totalidad de sus acciones y actuaciones. Incluso pueden colaborar en la elaboración de resoluciones y enmiendas al Documento de Bases a través de los grupos de trabajo correspondientes. Para ello, es preciso estar en contacto con diferentes círculos ocupados por jóvenes que, aún no conociendo el CJEx, sientan la necesidad de estar en colectivos y plataformas para transformar la realidad.

• **Crearemos proyectos que fomenten el empoderamiento de las personas más jóvenes (de 14 a 18 años)**. Actualmente, nuestras entidades están lideradas por personas de 25 años en adelante. En Extremadura, las asociaciones estudiantiles no son frecuentes en IES y, aunque desde el CJEx se han elaborado proyectos en conjunto con entidades estudiantiles, la participación continua de chicas y chicos menores de 25 años todavía no es demasiado frecuente.

• Haremos **del CJEx un espacio cada vez más abierto**. Abierto a las entidades, abierto a las personas jóvenes, y cercano en sus acciones, en sus procesos, en su trabajo, en sus valores, en sus intereses y en sus reivindicaciones. Entendemos que el Consejo de la Juventud de Extremadura es la herramienta que tienen las jóvenes para alzar la voz y reivindicar sus intereses comunes, y comprendemos que las protagonistas de su funcionamiento son las asociaciones juveniles. Las mismas, eligen cada 2 años a quienes les van a liderar y representar, y esto es motivo suficiente para justificar que las 9 personas deben tener acceso a la sede y a los datos del CJEx. Es objetivo de este equipo hacer un CJEx más participativo y por ello animará a las entidades a hacer uso de sus salas de reuniones cuando lo necesiten, aprovechando que la sede está en Mérida,

ciudad céntrica de nuestra Comunidad Autónoma.

• Generaremos **un contacto fluido con la Comisión de Trabajo de la Asamblea de Extremadura en la que está incluida juventud.** Trabajaremos para que el CJEx sea un organismo al que puedan llamar cuando se necesiten opiniones y reflexiones acerca de las cuestiones que nos atañen y, del mismo modo, solicitaremos primeras reuniones con los diferentes grupos parlamentarios para tenderles la mano a la hora de debatir sobre nuestra realidad y de informarles sobre nuestros posicionamientos, reivindicaciones, demandas e intereses.

• Se llevará a cabo un proceso de **solicitud de cambio de sede.** Demandaremos una sede accesible y de calidad. No podemos seguir estando en una sede a la que no pueden acceder ni desplazarse por ella las personas con movilidad reducida: el CJEx lleva mucho tiempo necesitando un espacio accesible, bien señalizada y que permita la creación de equipo entre su personal y la comisión ejecutiva, y para ello ha de disponer de diferentes salas en las que poder llevar a cabo el trabajo rutinario y celebrar las actividades conjuntas entre entidades, así como las formaciones periódicas de personal.

• Generaremos un **plan de comunicación anual** que contemple las diferentes acciones planteadas, tanto de carácter generalista como de área, en conjunto con la asistencia técnica, que no deje de tener en cuenta la necesidad de dedicar semanalmente parte del tiempo de trabajo a cubrir situación actual y situaciones no predecibles que necesariamente tendrán que ser atendidas en el día a día. La presidencia se encargará de mantener contacto continuo con la empresa de comunicación, y esta se efectuará tal y como se acuerde en dicho plan comunicativo, en cuya elaboración participará

• Demandaremos ser parte redactora de la nueva **Ley de Juventud**, en la medida en que nuestras entidades crean conveniente e intentando recibir asesoría de quienes la han demandado a lo largo del tiempo desde el CJEx.

• Seremos **nexo de unión entre las entidades juveniles extremeñas y el Consejo de la Juventud de España.** El CJEx es referente en todos los niveles para otras entidades pertenecientes al Consejo de la Juventud de España, y debe seguir estando presente en sus acciones y órganos de toma de decisiones. Fomentaremos el conocimiento de las entidades sobre la labor del Consejo de la Juventud de España y las haremos partícipes, en la medida en que corresponda, del mismo, en tanto a que son miembros del CJEx.

• Tenemos presente que **CJEx debe participar y promover actividades internacionales** que favorezcan el intercambio de experiencias y realidades de jóvenes de diferentes partes, poniendo especial énfasis en Portugal y favoreciendo así una visión multicultural de nuestras entidades.

• Tal y como nos han demandado algunas personas jóvenes miembro de entidades observadoras y de pleno derecho, haremos lo posible por generar **un espacio en el que poder conocer proyectos de Erasmus +**, reflexionar y opinar sobre preferencias dirigidas al CJEx.

• Seremos un organismo que se sume, de lleno, en la **persecución del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Youth Goals**: para ello, incluiremos en una de las áreas, la de Incidencia política, la responsabilidad de fomentar encuentros de Diálogo con la Juventud. En este sentido, colaboraremos con el Consejo de la Juventud de España en cuanto nos sea posible.

VOCALÍA DE INCIDENCIA POLÍTICA, DEPORTE Y OCIO

De tú a tú

Jóvenes por Extremadura

VOCALÍA DE INCIDENCIA POLÍTICA, DEPORTE Y OCIO

Incidencia Política

Siendo esta una de las áreas de incidencia urgente e inmediata, desde el equipo **"De tú a tú: jóvenes por Extremadura"**, consideramos imprescindible generar un plan de incidencia política que contenga pasos a seguir en cada proceso y personas responsables de cada acción, teniendo en cuenta que es un área muy transversal. Vemos pertinente que una de las vocalías sea la responsable de acompañar todos los procesos de incidencia política junto a la presidencia, y nos comprometemos a crear una estrategia de incidencia política participativa junto a las entidades. Para ello, durante los primeros meses de liderazgo organizaremos encuentros con las y los responsables de cada entidad juvenil miembro del CJEx y, mostrándoles la estructura básica del plan de incidencia previamente consensuado con la Comisión Ejecutiva, recogeremos demandas y prioridades, que nos permitirán hacer la estructura básica de la mencionada estrategia.

Tendremos en cuenta que los documentos generados durante todos los procesos deben ser accesibles para las personas con discapacidad, con lo que de este y otros planteamientos surge la necesidad de disponer de un servicio de traducción a lectura fácil de todos los documentos del CJEx.

El CJEx se debe a sus entidades y a las personas jóvenes de Extremadura. Teniendo presente el artículo 48 de la Constitución Española "Los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural", y reconociendo que si bien no se nos priva de la posibilidad de participar, tampoco se nos fomenta a ello desde el sistema educativo ni desde la sociedad; confirmamos que todavía hoy sigue habiendo pocas personas jóvenes con cargos de representatividad y que estén destinadas a elaborar políticas públicas y que atañen a la juventud. Eso de "para la juventud, pero sin contar con ella" sigue siendo una realidad también en Extremadura y queremos hacer un gran esfuerzo para poder combatirla. Por eso, hemos acordado tener una vocalía específica encargada de forma transversal de toda la incidencia política, que tendrá las siguientes funciones:

- **Coordinar** junto a la presidencia y a los responsables de las diferentes vocalías las tareas de **incidencia política** de los distintos ámbitos.

- **Reivindicar** las **necesidades juveniles** y visibilizar las manifestaciones en nuestra Comunidad Autónoma en defensa de los valores, derechos e identidad de la juventud extremeña.

- **Impulsar acciones de Diálogo con la Juventud en Extremadura,** tanto a nivel regional como local, reconociendo la importancia de esta iniciativa y creando lazos comunicativos directos entre los jóvenes y las y los representantes políticas/os. En este sentido se colaborará con los organismos pertinentes, como el Consejo de la Juventud de España.

- **Supervisar** que las **instituciones públicas** y sindicatos dedican el tiempo, los medios y la implicación necesaria a la juventud extremeña en base a las medidas, medios y recursos utilizados. Para ello, tomaremos desde el CJEx las siguientes medidas:

- Llevaremos a cabo un seguimiento de las propuestas que los partidos y sindicatos realizan en materia de juventud.

- Realizaremos reuniones de forma periódica con los grupos parlamentarios para mantenerles informados de la realidad del CJEx y de las necesidades y demandas de nuestras entidades, así mismo, trabajaremos para exigirles medidas

concretas que mejoren la vida de las personas jóvenes.

- **Defender los intereses de la juventud** de nuestra región en el desarrollo de las directrices políticas realizadas en los municipios de nuestra región, fomentando la implicación de la juventud en el desarrollo, organización y participación en las medidas y actividades en las localidades extremeñas.

- Coordinar todas las vocalías para la **difusión de los valores del CJEx** a la ciudadanía, medios de comunicación y diferentes entidades u organismos de interés.

- **Contactar con las entidades locales y autonómicas** para transmitir y promocionar la influencia e importancia de las asociaciones juveniles en el desarrollo político, social y cultural a nivel rural y urbano.

- **Crear un espacio de trabajo dentro del CJEx de influencia participativa y de liderazgo** para promover los valores de representación del colectivo juvenil extremeño y de asunción de responsabilidades en todos los ámbitos. La finalidad de dicha actividad sería la transmisión de valores democráticos, de cooperación, participación, liderazgo, y diálogo entre entidades, formando a las presentes y futuras generaciones con estos valores con vistas a generar buenos líderes y activistas para nuestra sociedad.

- **Impulsar,** junto al área de educación formal, **campañas en el sistema educativo** para transmitir a los jóvenes alumnos los valores de igualdad e implicación juvenil mediante colaboraciones y asunción de responsabilidades en los espacios de toma de decisiones, contando con la contribución con las vocalías correspondientes.

- Realizar, junto al área de inclusión, ***campañas de inclusión y participación de colectivos en riesgo de exclusión***. Debemos trabajar de forma directa para que personas jóvenes extremeñas que viven en situaciones desfavorables participen, ya que son parte imprescindible de la realidad joven extremeña.

- **Velar para que el CJEx sea un lugar de debate** sobre políticas que influyen a la juventud, pero velar igualmente para que los intereses partidistas no influyan en las decisiones y acciones que el CJEx lleve a cabo. El CJEx se mantendrá independiente de todo partido.

Deporte y ocio

Es muy importante tener en cuenta la práctica deportiva y el ofrecimiento de alternativas de ocio saludables para el disfrute de las personas jóvenes. Ambos suponen un estilo de vida y una vía de entretenimiento para la juventud extremeña y no debe ser un tema a no tener en cuenta, ya que nuestra región sufre un preocupante despoblamiento juvenil, que es expulsado en busca de un futuro laboral estable y en búsqueda de eventos y actividades deportivas y de ocio ausentes en Extremadura. Ofrecer una alternativa en ambos sectores, junto a su estabilidad económica y laboral, supone ofrecer un apoyo a nuestra juventud de seguir permaneciendo en Extremadura y por ello debemos trabajar en ello.

La apuesta deportiva juvenil está creciendo en nuestra comunidad, pero debemos seguir apostando por un modelo deportivo alternativo que inculque hábitos de vida saludables a nuestras jóvenes a través de una correcta alimentación, la práctica deportiva activa y la adquisición de los valores implícitos de la misma. También debemos conocer cual es la realidad de Extremadura a nivel de ocio y ser tenidas en cuenta por los poderes públicos, como referentes y representantes de la juventud, a la hora de la creación de una alternativa real y complementaria a las posibilidades culturales y sociales de nuestra región, buscando puntos diferenciadores frente al resto de ofertas de ocio de otras comunidades autónomas. Ante esta argumentación, exponemos los objetivos marcados para esta vocalía:

- Desde el CJEx **visibilizaremos la labor de las jóvenes deportistas extremeñas,** destacando a través de deportistas de referencia extremeñas unos correctos hábitos de alimentación y vida saludable y los valores que aporta la práctica del deporte.

- **Activar campañas deportivas y de ocio saludables** de manera periódica en nuestros municipios, para buscar una activa y mayor participación de la juventud extremeña en eventos a través de:

    - Apoyo de campamentos y/o torneos organizados por entidades juveniles.
    - Apoyo a la formación de Clubes Deportivos, fomentando los valores de equipo, esfuerzo y trabajo tanto individual como colectivo y convivencia

- entre jóvenes.
- Colaborar con las entidades del CJEx para crear convivencias juveniles para practicar y conocer los juegos tradicionales.
- Fomentar las rutas de senderismo y de escalada, el ciclismo y/o la fotografía a través de concursos y eventos, explotando nuestro potencial en rutas senderistas y nuestro ecosistema envidiable, y aprovechando los diferentes encuentros de formaciones presenciales que el CJEx tiene a lo largo de todo el año para su puesta en práctica.
- Generar debates y visibilizar nuevas formas de ocio en nuestra región.
- Continuar desarrollando el OLIMPEX, dotándolo de nuevas ideas (sustituyendo algunos deportes por otros inclusivos, introducir juegos populares, etc.).

- En el menor tiempo posible aunque humanamente asumible, estudiar la realidad de las casas de apuestas en Extremadura (online y presenciales) y valorar las posibilidades que tienen los Espacios de Creación Joven como alternativa; asumiendo que le corresponde al CJEx tomar una postura firme en base a la resolución aprobada hace meses; y, así mismo, también le corresponde ser consciente del funcionamiento de los Espacios de Creación Joven para reivindicar los cambios acorde a las necesidades de la juventud.

- Reivindicar con urgencia la visibilidad e importancia del deporte practicado por mujeres (categorías femeninas), condenando la diferencia en cuanto a promoción y dinero generado del deporte practicado por hombres.

- Trabajar con las áreas de feminismos y LGBT+ para mantener contacto con grupos parlamentarios y responsables del deporte extremeños para mostrarles nuestra preocupación ante la situación de machismo y LGBTfobia en algunos espacios deportivos.

- Visibilizar y fomentar el deporte practicado por personas con discapacidad que necesitan adaptación. En colaboración con el área de discapacidad, trabajaremos para reivindicar que los espacios deportivos sean accesibles para todas las personas.

- Estudiar las diferentes problemáticas que rodean al consumo de drogas en personas jóvenes y, en colaboración con el área de salud, haremos la reflexión pertinente, ofreceremos formaciones tanto internas como para las y los jóvenes que participan en nuestras actividades y, con esto, instamos a las entidades a generar un posicionamiento al respecto.

De tú a tú

Jóvenes por Extremadura

Currículum asociativo Raúl Sancho Durán:

- Miembro de Juventudes del PREX.
- Afiliado a CCOO en Extremadura.
- Militante de base del Partido Regionalista Extremeños.
- Secretario de la Corporación Municipal de Extremeños en Zarza la Mayor.

D. Raúl Sancho Durán, con DNI 76043437-D, y con domicilio en C/ Abajo, 45 C.P.: 10880 de Zarza la Mayor (Cáceres)

EXPONE:

Que habiendo sido avalado por mi entidad Juventudes del PREX para presentar la candidatura a la Vocalía de Incidencia Política, Deporte y Ocio de la próxima Comisión Ejecutiva del Consejo de la Juventud de Extremadura, que será elegida en la XVIII Asamblea, celebrada en Mérida el 7 de marzo de 2020,

SOLICITA:

Que mi candidatura sea considerada parte de la Candidatura conjunta "De tú a tú: jóvenes por Extremadura" cuyo Programa Electoral conjunto será presentado también en tiempo y forma, yendo el mismo acompañado de la solicitud grupal firmada conjuntamente por todas las personas que solicitan que sus candidaturas individuales sean consideradas parte de la mencionada candidatura conjunta.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo en Coria, el 28 de enero de 2019.

Fdo.: Raúl Sancho Durán

Candidato a la Vocalía de Incidencia Política, Deporte y Ocio

Avalado por Juventudes del PREX

CONSEJO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA